servicios a la ciudadanía
correos postal

FeSP Servicios Públicos
Estatal Sector Postal

CORREOS MUESTRA SU FALTA DE VOLUNTAD NEGOCIADORA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO

CCOO Y UGT DEFENDERÁN EN LA AUDIENCIA NACIONAL A MÁS DE 5 MIL AFECTADOS/AS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL LLAMAMIENTO DE BOLSAS

Ayer, martes 16 de junio CCOO y UGT, junto con la empresa, hemos asistido en el Ministerio de Trabajo a un acto de conciliación previo al Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional por el incumplimiento de la regulación de rotación de las Bolsas de Empleo -recogida en el Convenio Colectivo y Anexo del Acuerdo-, o dicho de otra forma, **por haberles hurtado el derecho a trabajar cuando les correspondía a más de 5 mil personas** de Bolsa que, en consecuencia, cuando ganemos la demanda tendrán el derecho de demandar por daños y perjuicios.

CCOO y UGT hemos explicado al Ministerio de Trabajo cuál es el motivo de nuestra demanda y mostramos nuestra voluntad negociadora poniendo **sobre la mesa una propuesta de Acuerdo para no tener que llegar a judicializar el conflicto en la Audiencia Nacional.**

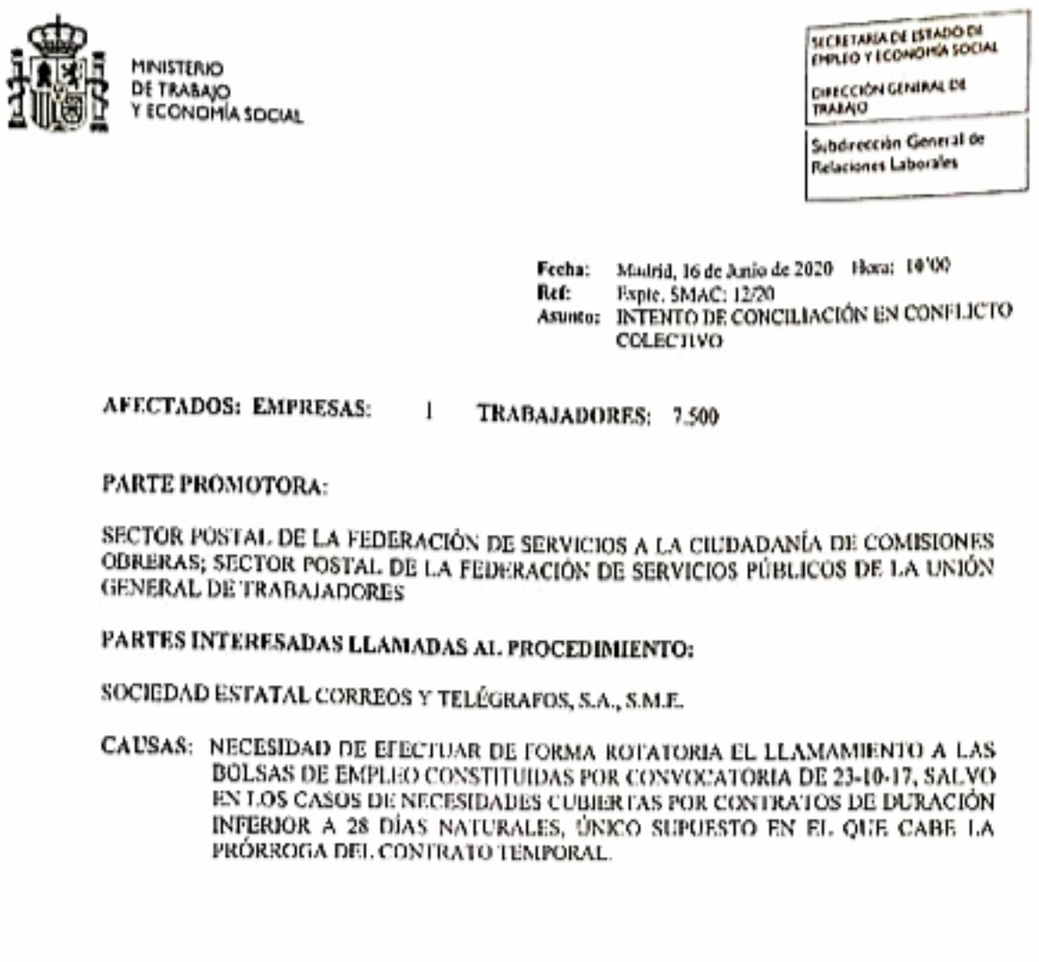

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
Subdirección General de Relaciones Laborales

Fecha: Madrid, 16 de Junio de 2020 Hora: 10'00
Ref: Expte. SMAC: 12/20
Asunto: INTENTO DE CONCILIACIÓN EN CONFLICTO COLECTIVO

AFECTADOS: EMPRESAS: 1 TRABAJADORES: 7.500

PARTE PROMOTORA:

SECTOR POSTAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS; SECTOR POSTAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

PARTES INTERESADAS LLAMADAS AL PROCEDIMIENTO:

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.

CAUSAS: NECESIDAD DE EFECTUAR DE FORMA ROTATORIA EL LLAMAMIENTO A LAS BOLSAS DE EMPLEO CONSTITUIDAS POR CONVOCATORIA DE 23-10-17, SALVO EN LOS CASOS DE NECESIDADES CUBIERTAS POR CONTRATOS DE DURACIÓN INFERIOR A 28 DÍAS NATURALES, ÚNICO SUPUESTO EN EL QUE CABE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO TEMPORAL.

Pese al intento del Ministerio de Trabajo de que fueran receptivos a la propuesta de CCOO y UGT, **los "convidados de piedra de la empresa"** -claramente aleccionados/amenazados para no hablar y sin ningún margen de maniobra-**, se han limitado a no aceptar la propuesta y a decir que se oponen a nuestra pretensión,** como ya hicieron en la Comisión Paritaria previa a este trámite. Sin más. Finalmente, y con el Ministerio de Trabajo como testigo, **queda claro quién NO TIENE VOLUNTAD NEGOCIADORA.**

A estas alturas de la historia a nadie le puede sorprender la posición de la empresa, que ha dinamitado el marco de Relaciones Laborales. **Otra cosa ha sido la presencia de CSIF en el acto, a petición propia** -inducida claramente por Correos- y sin necesidad, **para ponerse del lado de la empresa**, cuando es un flagrante incumplimiento -reconocido por la empresa en la reunión de 4 de mayo- del Convenio Colectivo, que ese sindicato también ha firmado, junto a CCOO, UGT y SL.

No será extraño que **también nos encontremos a CSIF en la Audiencia Nacional, sentado en la bancada empresarial y apoyando que la empresa incumpla la rotación** de Bolsas recogida en el Convenio. Es una posición que sin duda deberán explicar a los miles de trabajadores/as, a sus afiliados/as incluidos/as, a los que se les ha impedido el derecho a trabajar y que han permanecido en el dique **seco durante 5 o 6 meses sin llevarse ninguna retribución al bolsillo, en pleno desplome ecónomico.**

De momento, sin llegar a la Audiencia Nacional para que compensen a los/as miles de eventuales por impedirles trabajar, **CCOO y UGT ya hemos conseguido que las contrataciones del mes de junio se hagan por rotación, con llamamientos objetivos** de idóneos desde el listado de los que no obtuvieron plaza en la Consolidación **SOLO PARA EL VERANO**, **así como el compromiso de estudiar en breve las Bolsas agotadas** en todas las provincias para **proceder a su apertura,** tal y como dice el Convenio.

17 de junio de 2020